

# EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15. Precio mensual: 1.25 pesetas en toda España.

Año V.

Palma Sábado 23 de Octubre de 1886.

Num. 1414.

## VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 12 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

MADRID 17 de Octubre.

La misma frialdad que en la atmósfera—que súbitamente ha venido por consecuencia de una gran tempestad que ayer hubo en las costas de Inglaterra—se nota en los círculos políticos, puramente alimentados con los postres y migajas de los sucesos últimos, que se exprimen, masticán y revuelven hasta la pulverización.

Ya hemos dicho ó insinuado sobre el fondo y en los detalles lo que nos parecen los sucesos últimos; en el porvenir, y al abrirse las Cortes sobre todo, se ha de ofrecer coyuntura para volver sobre estas impresiones, y por tanto, no habiendo ningún incidente nuevo, nos parece enojoso repetir, con distintas palabras, las propias ideas.

Asimismo nos parece molesto volver a hablar del descontento que se supone en varios individuos de la mayoría, porque ya hemos dicho también lo que opinamos sobre esto.

Por otra parte, en materia de disgustos, puede haber dos fuertes de estudio, y dos criterios distintos para apreciarlos; porque realmente y en buenos principios de crítica, los descontentos por contrariedades de un orden personal siempre han existido y todos los gobiernos han afrontado esta contrariedad; y en cuanto a los que en su conciencia lo estén por un orden de ideas relacionado con la viabilidad, prestigio y porvenir del partido liberal, la propia elevada atmósfera en que viven estos sentimientos, les ha de dar una dirección patriótica, para que en vez de agravarse se disminuyan los inconvenientes y quebrantos que hayan podido surgir.

Estamos, por último, seguros de que una vez reunidas las Cortes, el interés de partido y aun otras consideraciones de mayor importancia, se sobrepondrán a los pequeños disgustos que haya; y peor para los miembros del partido liberal si no lo comprenden así.

El Sr. Sagasta se encontraba ayer molesto por una ligera fluxión á la boca, y sin duda por esto se ha aplazado para mañana el Consejo de ministros que estaba proyectado para anoche.

Los periódicos siguen creyendo que los Consejos de estos días se consagran preferentemente á reformas militares, y á algún que otro asunto de carácter internacional, como el que suscita la reciente medida de los Estados Unidos contra nuestras procedencias de las Antillas.

Los telegramas que ayer se han recibido del extranjero acusan impresiones optimistas en la cuestión de Bulgaria, pues dicen que en Berlín, Viena y San Petersburgo no se cree que Rusia ocupe militarmente aquel reino; pero como es posible que mañana digan lo contrario, esto y lo otro, y cuanto se viene diciendo, que es bastante contradictorio, debe ser acogido con reserva.

Lo que sí parece tiene origen auténtico es lo que vienen anunciando los despachos telegráficos sobre la dimisión del ministro de Hacienda francés, por dispendio extraordinario, ya por el mantenimiento de los gastos de las colonias, ya por ciertos nuevos impuestos que la comisión pretende y que el ministro rechaza.

Los telegramas de «Fabra» no dan como definitiva la dimisión que M. Sadi Carnot, pero según nuestras noticias, la dimisión ha sido oficialmente presentada ayer al presidente de la república.

Así este hecho, por las complicaciones financieras que puede traer, como los rumores, insistentes en París, sobre la mala salud del emperar, Guillermo, han hecho que los fondos franceses y otros extranjeros hayan tenido ayer, en aquella Bolsa, una sensible depreciación; los nuestros se han mantenido al nivel de ayer, y aun un poco más sostenidos.

S. M. la Reina ha paseado ayer tarde en coche por la Casa del Campo. No ocurre ninguna otra cosa de particular.

## LA CUESTION BULGARA.

### —PRESUNSIONES.

La cuestión de Bulgaria, como colorario del problema de Oriente, preocupa hoy á todas las naciones. La conducta del general Kaulbars pretendiendo ejercer un poder autoritario y supremo, en frente del poder legal del principado ha producido penosa impresión en todas las potencias y perturbación honda en la vida nacional de Bulgaria. Los agentes rusos han halagado los pobres instintos del pueblo todavía no acostumbrado á ser libre en el pensamiento y en la voluntad y han producido dos corrientes de opinión que por sí solas bastarían para hacer la situación difícil. La guerra civil, por sostener uno y por ahogar otros los pujos de independencia, constituyen hoy una amenaza para el principado, que además ofrece campo para el desarrollo de otras escenas más complejas y más interesantes á la política internacional que la contradicción y choque de sentimientos locales.

Nos referimos á la presión que ejerce Rusia sobre Bulgaria y á la conducta que el imperio moscovita puede seguir en vista del fracaso que su delegado imperial ha padecido. Este punto de vista es el más importante por ser el que comprende á todos. En los periódicos de Europa se discute el punto, y en pocas palabras podemos resumir las impresiones de los corresponsales más autorizados que viven y piensan cerca de las cancellerías de Europa.

Corren por la prensa dos opiniones diametralmente opuestas.

Afirma una que Rusia pasará ahora del uso de medios diplomáticos y de agitación hipócrita al empleo franco de la violencia, y en esta opinión se fundaban los rumores, ya desmentidos, que dijeron que Rusia invadiría inmediatamente á Bulgaria con un cuerpo de ejército. Dice otra opinión, también acogida por gente autorizada, que Rusia, para evitar complicaciones, abandonaría á Bulgaria á su destino. Pero una y otra opinión carecen de fundamento sólido.

Los que esperan que Rusia se determine á un pusilánime abandono de su política en Bulgaria, no tienen en cuenta el carácter del emperar, la naturaleza autoerática del poder imperial ni lo que la pérdida ó la posesión de Bulgaria significa para Rusia.

Una derrota tan ruidosa en la política exterior del imperio, aparte de ser ignominiosa para el poder imperial, produciría también sus efectos en la política interior de Rusia, que con todo esto se vería quebrantada en su significación y en sus ideales históricos.

Por otro lado tampoco parece probable que Rusia se aventure á ocupar á Bulgaria, salvo el caso de imprescindible necesidad. Todos los indicios son de que Rusia tiene el apoyo moral y diplomático de Alemania para restablecer el *statu quo ante* en Bulgaria; por medios pacíficos; pero así y todo, este apoyo tendrá limitaciones que no serían compati-

bles con el exclusivismo y con las consecuencias de una ocupación armada.

Decartados por la crítica racional el camino de la Retirada y el de la ocupación militar, á Rusia no le queda otro que el de seguir sencillamente, como hasta ahora, los manejos de obstrucción que separan á Bulgaria de todo lazo internacional y los procedimientos de agitación sorda que ponen al principado á las puertas de la guerra civil.

Los agentes rusos, encubriendo su verdadera intención, ofrecen al ejército y al pueblo búlgaro el completar su unidad conquistando Macedonia para ellos, y elevar á la categoría de nación independiente y una el desdichado principado, á cambio de que la nación vuelva á la obediencia del Czar.

Tales ofertas, simultáneas con otras, que dignifican poco á quienes las hacen y á quienes las reciben; han fomentado bastante el partido ruso, y lo que es más triste, han hecho mella en el ejército, como lo demuestra la inteligencia del coronel búlgaro Filoff, gobernador militar de Rutschuck, con el general Kaulbars, para entregar la plaza á los rusos, de que hablan hoy los telegramas de *El Imparcial*, y como lo prueba la prisión de otros muchos militares, sospechosos de traidores al gobierno de la regencia y á la patria, de que vemos noticias en la prensa extranjera.

El ejército de Bulgaria está ya tan atacado del cáncer de la rebelión, que uno de los cuidados más apremiantes del gobierno consiste en prevenir un pronunciamiento, que se hace inevitable cada día.

Pocos hace que la guarnición de Choumla estuvo á punto de gritar ¡viva Rusia! y á toda prisa tuvo el gobierno que trasladar á los jefes ganados por los agentes rusos.

Por lo que se refiere á su conducta con la regencia, Rusia se mantendrá firme en no reconocer la legalidad de sus actos.

La Sobranje recién elegida procederá, si no hay medio pacífico de evitarlo, á nombrar príncipe; pero como según el tratado de Berlín y los comentarios consignados en el protocolo el veto de cualquiera de las potencias signatarias basta para impedir la validez de la elección de príncipe, el que elija la Asamblea nombrada, no llegará á sentarse en el trono contra la voluntad de Rusia.

Pero como en el mismo caso estaría con el veto de Inglaterra, signataria también del tratado de Berlín, cualquier otro príncipe nombrado por iniciativa de Rusia, el conflicto queda en pie y no tendrá solución sino en las negociaciones de las Cancillerías ó en las contingencias de una guerra entre las potencias.

Este último medio nos parece improbable por ahora por tirante que aparezca la cuerda; pero el estallido de una sublevación militar en el Principado, podría precipitar la conflagración que hace tanto tiempo amenaza á Europa. Para este caso se hacen muchas cavilaciones en lo relativo á alianzas; pero sean cualesquiera los trabajos que sobre esto haya emprendido en las Cancillerías, los periódicos de mayor crédito se muestran muy parcos, y nada encontramos en ellos que autorice á concretar cuales serán las potencias aliadas, ni bajo que condiciones acordarán su alianza.

## NUESTROS VINOS Y ACEITES.

### Los vinos españoles en Inglaterra.

En la «European Mail», de Londres, hallamos el siguiente artículo, interesante para los cultivadores de la vid en España.

sante para los cultivadores de la vid en España.

El efecto inmediato del tratado de comercio ha sido crear una situación difícil á los vinos españoles. En efecto, hasta ahora los vinos de Jerez se importaban en Inglaterra encabezados con alcohol, por cuya causa mantenían su calidad y su claridad permanente.

Los vinos inferiores recibían naturalmente un encabezamiento mayor, puesto que su facilidad en alterarse es también mayor. Los de superior clase llevaban aguardiente en pequeñas cantidades. Pero desde el momento en que los beneficios de la nueva tarifa solo alcanzan á los vinos de alcoholización inferior á 30 grados, los exportadores españoles suprimen el encabezamiento, y los comerciantes ingleses vocilan en sus compras, sabiendo por experiencia que el Jerez de poca fuerza se vuelve fácilmente «lechoso» ó «nebuloso» al cabo de cierto tiempo si no tiene suficiente alcohol de encabezamiento.

Los ingleses desean comprar por la rebaja de precios, pero temen hacerlo, no solamente por el riesgo que hay de que el vino no se pueda conservar, sino también porque las clases inferiores ofrecidas en el mercado no son aquellas á que se han acostumbrado los consumidores. En comparación son ahora los vinos aguados, secos y con sabor algo ácido, en vez de ser fuertes y dulces. Si, pues se hace especulación en la compra de vinos de Jerez inferior á los 30 grados, se corre el riesgo de que no se pueda conservar, y además el de que no pase tan fácilmente en el mercado, toda vez que el público ha tomado hasta hoy vinos muy diferentes, aunque hayan sido en rigor mas inferiores.

En cuanto á los vinos superiores, no existe dificultad, puesto que no han sufrido alteración alguna en las nuevas tarifas.

Es preciso que los productores españoles no piensen en hacer competencia á la cerveza, porque los ingleses no beberán nunca el vino como los españoles que lo toman en estado bruto, sucio é incompletamente fermentado. A los españoles no les repugna la acidez; al contrario; la prefieren, porque apaga mas la sed; lo contrario de lo que pasa entre los ingleses. Además, los consumidores de Inglaterra no quieren el vino que tenga gusto al cuero de envase, y el que haya estado en botas seguramente no hallará compradores.

De todo esto se deduce que los españoles no deben meterse en negocios de vinos que hayan de venderse á menos de 30 libras por barrica entregada á bordo, ó por lo menos si negocian en otros deben hacerlo con mucha prudencia, y únicamente para las ventas inmediatamente. El vino que no cueste á ese precio, se toma con recelo, y aun las 30 libras no garantizan que el vino esté en bastantes condiciones de conservación.

Para alcanzar beneficio con el tratado comercial y las rebajas de la escala alcohólica, debe empezar se por practicar ensayos, por ejemplo de mezclas de vinos fuertes con los más débiles; más pare estas experiencias se requiere mucho tiempo. Las personas competentes deben estudiar la cuestión.

Hasta aquí el periódico inglés.

Por nuestra parte, solo añadiremos que si el consejo de los ingleses es sincero, y no hay motivo para dudar de su buena fé, están lucidos los exportadores españoles con la celebrada obra del señor Moret, cuyo gran triunfo, la rebaja á los 30 grados, resulta como se ve, perfectamente inútil.

### NUESTROS ACEITES.

Como cuestión de interés comercial y agrícola, se comenta con satisfacción en

los círculos mercantiles de Génova una Memoria publicada en Bélgica sobre el movimiento de comercio y la navegación en Amberes durante el año 1885, haciéndose constar en ella que el último quinquenio ha sido Italia el país que mas progresos ha hecho en la importación del aceite de oliva.

Los aceites españoles han sido vencidos en la competencia, aunque no es de extrañar hayan contribuido á dicho resultado las grandes quejas que desde hace tiempo existen en todos los mercados contra las adulteraciones en grado escandaloso de nuestros aceites, aun de los de superior calidad, con el aceite de algodón.

En Italia solo se mezclan con aceite de algodón aquellos residuos á los cuales indicó la ciencia que él podiadar por ese medio el valor mercantil que antes no tenían.

Italia ocupa el primer lugar en la producción del aceite de oliva, con un promedio anual de 3.116.600 quintales, y en España el segundo, con 2.305.000, mientras que como exportadora figura España, por su incurria é indolencia, entre las últimas naciones, al lado de Portugal. En cambio, Francia, siendo su producción solo de 198.000 quintales ocupa el segundo lugar en los mercados, habiendo aumentado su comercio de aceites con los que compra en España, Grecia y Portugal, y luego transforma con manipulaciones semejantes á las que hace sufrir á los vinos, para convertirlos en «Bordeaux ordinaire.»

Hasta California produce ya aceites de comer superiores á los españoles, y no tardaremos en pasar por la vergüenza de que ese país nuevo se nos presente en todos los mercados como rival victorioso en su producto tan esencialmente español.

En cuanto á los franceses han llevado el refinamiento del aceite á tal punto, que ya no es aceite de oliva lo que ofrecen, sino un líquido grasiento sin sabor ninguno; no así los italianos, que conservan á sus aceites el sabor de la fruta, sin dejar de presentarlos con la mayor pureza de color y aspecto, conquistando así estos los mercados del Norte de Europa.

#### MR. PASTEUR Y LA RABIA.

En el gran anfiteatro de la Sorbona, y ante un público numeroso que presidia Mr. de Lesseps, dió una conferencia sobre la rabia y el método de monsieur Pasteur, el vice-presidente del Consejo municipal de París, Dr. Chautemps.

Abrió la sesión M. de Lesseps, con un breve discurso; en el cual trazó á grandes rasgos la biografía de Mr. Pasteur, y recordó sus importantes trabajos. Después dió la palabra al Dr. Chautemps.

«En 1.º de octubre de 1886—dijo el conferenciante—habian sido tratados por el método Pasteur 1,593 franceses comprendiendo en este número á los argelinos.

Reduciendo 357 individuos mordidos después del 1.º de agosto, y en los cuales pudiera manifestarse aun la rabia á pesar del tratamiento, podía calcularse el número de los salvados por el método antirábico en 1,216 personas.

De estas 1,216, habia necesitado el 10 por 100 los auxilios de Mr. Pasteur por mordeduras de perros, en los que se reconoció la rabia por pruebas experimentales; 70 por 100 habian sido mordidos por perros rabiosos, segun certificados de médicos, veterinarios, etc., etc.; por último, 20 por 100 habian sido mordidos por perros rabiosos, al parecer, pero sin pruebas que lo atestiguaran. A pesar de las probabilidades, hay que quitar este 20 por 100 de la cifra total para la mayor exactitud del calculo.

Quedan, pues, 973 franceses sometidos al método después de mordidos por animales indiscutiblemente rabiosos. Las cifras estadísticas de Leblanc, las bajas de todas las publicadas, indican un término medio de 160 muertos por cada 1,000 mordidos. Segun esta proporción, debieran haber fallecido 155 de los 973; pero solamente murieron 10, y entre estos dos llegados al laboratorio 44 y 37 dias después de la mordedura.

Los dos párrafos anteriores son los más interesantes de la conferencia, desde el punto de vista científico; pero no dejó de tener interes tambien el incidente que en la conferencia se produjo y el desenlace del mismo.

En el momento de decir el Dr. Chau-

temps que sin el descubrimiento de M. Pasteur hubieran muerto 145 franceses más en nueve meses, se oyó una voz femenil que decía:

—Jamás han rabiado en Francia en diez meses 155 individuos.

Todo el mundo se volvió hacia la que interrumpia. Era Mme. Huot, presidenta ó secretaria de una Liga antiviviseccionista, que ya se distinguió silbando en el entierro de Claude Bernard y que ha hecho conferencias en contra de Paul Bert y de Pasteur, á quienes ha declarado la guerra á muerte.

La señora siguió interrumpiendo durante toda la conferencia sin importarle, al parecer, los gritos de *afuera, afuera* con que el público recibia sus exclamaciones, pero á la salida, al verse seguida por grupos en ademán hostil, perdió ánimo, rompió á llorar y gracias á la caballerosidad del anciano Lesseps, escapó mejor de lo que pudiera prometerse.

M. de Lesseps arregló á los grupos diciéndoles que las señoras tenían siempre derecho á ser respetadas en Francia, y no contento con esto, la hizo subir á un coche de alquiler; en el que tomó tambien asiento y la acompañó hasta su casa en la calle de Sena.

Al arrancar el carruaje, grita la gente ¡Viva Lesseps, viva el gran frauce! La señora protectora de los animales estaba salvada.

#### RELACION DE SUCESOS.

Paris 19.

El periódico «Le Matin» publicado hoy inserta una interesante entrevista que uno de sus redactores ha tenido con un individuo que se dice «jeite civil» de la insurreccion ocurrida en Madrid el 19 de Setiembre último, y que acaba de llegar á París.

La relacion ocupa dos columnas del periódico y contiene muchos y curiosos detalles respecto á los trabajos preparatorios de la insurreccion, número de fuerzas comprometidas y descripción completa del movimiento desde que se inició en el cuartel de San Gil hasta las últimas escaramuzas libradas con las tropas del Gobierno.—(De *El Imparcial*).

#### INSPECCION DE POLICIA.

A los detalles que sobre lo que ha de ser este centro hemos publicado, nuestro colega *El Liberal* añade hoy los siguientes, cuyo fundamento ignoramos:

«Están ya designados—dice—los cuatro brigadieres que han de ayudar en su mision al general Dabán.

Cada brigadier tendrá bajo sus órdenes cuatro coroneles, jefes de igual número de regimientos, compuestos éstos de dos batallones.

Estos cuerpos tendran la misma oficialidad que las fuerzas genuinamente militares, en todas sus gradaciones, con haberes idénticos á los que en el ejército perciben.

Además recibirán, en concepto de gratificación, si no estamos equivocados, los subalternos 75 pesetas, los capitanes 100, los comandantes 125 y los coroneles 200. En cuanto al brigadier jefe de zona, percibirá un sueldo en conjunto de 10.000 pesetas.

Las atribuciones del inspector y de sus delegados serán muy extensas, tanto que de la subsecretaria de Gobernación desaparecerá la seccion de Orden público; los nombramientos del personal correspondarán en parte directamente al inspector y en parte tambien á su iniciativa por propuesta al ministro.

Los gobernadores de las provincias quedan, para las cuestiones de orden público y policia, bajo la autoridad del inspector, quien además organizará un cuerpo auxiliar, sin uniforme ni filiación militar, equivalente á lo que en la actualidad se llama vulgarmente policia secreta.

Este proyecto, cuya reglamentacion es muy extensa, quedará firmado mañana, así como los nombramientos del general Daban y los brigadieres jefes de zona.

La Inspeccion se instalará—como otra direccion cualquiera—en el ministerio de la Gobernación, y todo lo más cerca posible del despacho del ministro, siendo probable que se establezca en las habitaciones que actualmente ocupa la secretaria particular.»

#### EL FUTURO CONVENTO

DE SANTA TERESA.

Ayer se celebró el acto solemne de colocar la primera piedra para el convento de Santa Teresa de Jesús.

El solar donde ha de edificarse consta de 60.000 pies, entre el Hipódromo y los Cuatro Caminos.

En el sitio destinado para iglesia se colocó un altar portátil donde el Obispo celebró las preces del acto.

Próximo al altar se colocó una cabria sosteniendo la piedra que habia de bendecirse por S. I.

Después de los ceremoniales de costumbre se firmó un acta por el señor Obispo y demás asistentes invitados al acto, siendo encerrada en una caja de zinc, así como la lista de las 21 religiosas que componen la comunidad de Santa Teresa, algunas monedas y otros objetos, que después de soldada, se puso debajo de la piedra; y colocada ésta, concluyó el acto con la bendición del terreno por su ilustrísima.

Las cintas que adornaban la piedra fueron distribuidas entre las señoritas que han concurrido.

#### CONSEJO DE MINISTROS.

Continuó examinándose el celebrado anoche en la Presidencia, la cuestion de relaciones comerciales surgida con los Estados Unidos, espresándose la creencia de que podrá llegarse á un acuerdo satisfactorio para ambas potencias.

Las reformas del ejército que es el asunto principal de los Consejos que se vienen celebrando, parece que van muy adelantadas y que en breve la *Gaceta* empezará á publicar aquellas que no necesitan la sancion de las Cortes.

Tambien parece se ocuparon los ministros en la cuestion del personal, y aunque, como acerca de lo anterior, sobre esto se guardó reserva, los periódicos dicen que á la subsecretaria de la presidencia irá el Sr. Villanueva; á la de Gobernación, el Sr. Merelles; pasando el Sr. Sanchez Pastor á la direccion de política, que desempeña el Sr. Ferratges, á quien se indicá para un alto puesto en Filipinas.

Respecto del proyecto de decreto creando la Inspeccion general de Policia, dícese que quedó ultimado y nombrados los cuatro brigadieres que han de estar cada una al frente de cada una de las zonas en que la Península se dividirá.

Para las direcciones de Hacienda habló de los señores Gonzalez Marin y Valle.

Para ultimar algunos detalles y como preparatorio del que mañana ha de celebrarse bajo la presidencia de S. M. la Reina, es posible que esta tarde celebren los ministros nuevo Consejo.

—Creyendo los médicos alienistas que han intervenido en el proceso Galeote que el banquete proyectado por sus compañeros de profesion podria perjudicar la situacion del reo, e c si seguro no se verificará.

Dícese que se vá á instruir un expediente en averiguacion del estado en que se encuentran las facultades mentales del presbitero Galeote.

—El *Times* se explica de este modo los anuncios de viva oposicion que hacen los periódicos conservadores al gobierno:

«El objeto de la concentracion del ataque sobre el Sr. Sagasta es claro. El Sr. Sagasta es la clave del arco formado por los liberales de todos los matices, y siendo connovida esta clave, el partido liberal tendria poca vida en el poder, como en 1883. Por el presente, el Sr. Sagasta es tan necesario á los liberales, como el Sr. Cánovas con su talento y energia, lo será á los conservadores, cuando un cambio de politica los lleve otra vez al poder.»

—A nuestra señora de Lourdes la han robado del cuello y manos unos rosarios de cuentas grandes, que valian más de 4.000 francos.

Paris 19.

Se asegura que los ministros de Hacienda y del Interior han retirado sus dimisiones.

Paris 19.

El ministro del Interior, Sr. Sarrion,

ha retirado la dimision, en vista de las observaciones que le ha hecho el señor Freycinet, quien le ha manifestado que la votacion de ayer de la Cámara de diputados no iba dirigida solo contra el ministro del Interior, sino contra todo el gabinete, que habia aceptado la responsabilidad de sus actos.

Por consideraciones análogas retiró tambien su dimision el ministro de Hacienda Sr. Carnet.

El gabinete en masa está resuelto á provocar cuanto antes en la Cámara la cuestion de confianza, para tomar una resolucion definitiva.

Entre tanto continuan las negociaciones entre el Sr. Freycinet y los individuos importantes de la mayoría.

El presidente del Consejo entiende no hay gobierno posible sin contar con la disciplina de sus amigos; y que por lo tanto si estos no dispusiesen su constante apoyo al gobierno, se veria en la precision de dimitir con sus demás compañeros.

Paris 20.

En los círculos parlamentarios se asegura que ha sido abandonado el proyecto de provocar un nuevo debate en la Cámara de diputados, á fin de que esta dé un voto de confianza al gobierno.

Tanto el gabinete como la mayoría acordarán reconocer que la votacion del lunes último fué resultado de un error.

Nueva York 19.

La barca española «Tres Auroras», que procedente de Barcelona se dirigia á la «Hacienda», se fué á pique en alta mar el 10 del presente mes.

Una parte de la tripulacion ha perecido.

El capitán, el piloto y cuatro marineros se salvaron cerca de las islas Tortugas.

Sofia 19.

El gobierno búlgaro, ha resultado trasladar su residencia á Tirnova durante la reunion de la Asamblea nacional.

Bucharest 19.

Circula el rumor de que el general Kaulbars, tan pronto como llegue á Sofia, romperá todas las relaciones diplomáticas con el gobierno búlgaro, abandonando el territorio del principado con todo el personal de la agencia rusa.

En ningún caso el agente ruso irá á Tirnova.

Londres 19.

El «Standard» de hoy teme que los representantes de la mayor parte de las potencias no vayan á Tirnova, donde se establecerá interinamente la capital del principado de Bulgaria.

El «Standard» se funda en que las grandes potencias excepto Inglaterra, no quieren disgustar á Rusia después de la circular del gobierno de San Petersburgo, declarando que no reconocerá la Asamblea búlgara.

Es probable, pues, que se de el caso, segun dice el diario londonense, de que solo Inglaterra esté representada en Tirnova.

Londres 19.

Los socialistas ingleses preparan una gran manifestacion para el 9 del próximo Noviembre.

La policia ha advertido á los jefes de la Asociacion socialista que les hace personalmente responsables de los desórdenes que puedan ocurrir.

La manifestacion se verificará en la City.

Los manifestantes se proponen recorrer procesionalmente las calles de dicho barrio.

Berlin 19.

Los periódicos rusos insisten en que habiendo sido Rusia la nacion que rescató á Bulgaria del yugo musulman, tiene el derecho de tenerla bajo su protectorado.

Manifiesta que en el tratado de Berlin hay un artículo, segun el cual la administracion provisional de Bulgaria, hasta la terminacion de los reglamentos orgánicos, debe ser dirigida por un comisario ruso, con el concurso de otro otomano y de los cónsules de las grandes potencias.

Sostiene que desde la abdicacion del Príncipe, Bulgaria vuelve á la situacion que tenia en 1878, y que, por lo tanto, lo que procede es el nombramiento de los comisarios ruso y turco, encargados de regirla interinamente.

Paris 20.

Los periódicos austriacos niegan que el general Kaubars, á su paso por Viena, hiciese las declaraciones favorables á una inteligencia austro-rusa, que han supuesto algunos periódicos.

Sofia 20.

El comisario turco Gadban-Effendi llegó ayer tarde a esta Capital.

Se asegura que viene resuelto a insistir cerca del gobierno búlgaro para que se aplaque la apertura de la Asamblea.

Los ministros no parecen, sin embargo, dispuestos a ello, pues todos, así como los regentes, se disponen a marchar a Tirnova, donde debe reunirse la Asamblea búlgara.

**PALMA.**

Han contraído matrimonio el joven alférez de navío D. Francisco Pou con la hermosa señorita D.<sup>a</sup> Asuncion Moragues.

Deseámosles todo género de felicidades.

Han salido para el continente el Inspector general de Telégrafos D. Enrique Fiol y nuestro particular amigo D. Jaime Sancho, Secretario de la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca.

Segun nuestras noticias el vapor *Mallorca* ha sido portador de unas treinta mulas jóvenes, procedentes de Cataluña.

Parece resultar exacta la noticia de que mañana por la tarde empezará a tocar en el paseo de la Rambla el Regimiento de Mindanao.

Esta mañana a las seis y media ha fondeado en nuestro puerto procedente de Barcelona con la correspondencia pública y 66 pasajeros el vapor *Mallorca*.

Ayer por la tarde un vecino del Molinar que estaba encaramado en una pared de una obra nueva cayó, causándole algunas contusiones las piedras que se desmoronaron. Fue curado por los Médicos municipales.

Queda señalado el martes 26 de los corrientes para la vista en juicio oral, de la causa contra D. Gaspar Barceló y Sastre, sobre desacato al Alcalde interino del Ayuntamiento de la villa de Porreras D. Salvador Soler. Están encargados de la acusación particular y de la defensa respectivamente, los conocidos letrados D. Bartolomé Ferrer y don José Alcover.

Uno de los dueños del Colmado *La Providencia* situado en la calle del Pasadizo, acaba de llegar de París, donde ha hecho numerosas compras con destino a su establecimiento, así de conservas de carne y pescado, como de dulces, vinos y licores. También atraído botellas de una sustancia muy apropiada para la extinción de los incendios.

El número 15 del *Museo Balear* correspondiente al 15 del presente mes contiene el siguiente sumario.

I El Rey Lear; refundición del drama original en cinco actos de Shakespeare, por D. José Maria Quadrado, Acto cuarto.—III (poesía) por D. Mariano Aguiló.—III A sos companys de consistori y al estol de poetas premiats en lo certamen de la Juventud Católica de Barcelona en l'any 1885 (poesía) per D. Thomas Forteza.—IV Miscelánea.

Ayer falleció en esta ciudad el antiguo celador de la plaza de Abastos, don Antonio García. Contaba con veinte años de servicio prestados al Ayuntamiento.

Por la noche fué conducido su cadáver a la última morada acompañándole gran número de amigos y casi todos los empleados del Municipio.

Deseanse en paz.

Dice un colega que habiendo tenido noticia la guardia civil del puesto de Selva, de que se habían inficionado las aguas de un pozo del predio *La Vadelleta* de aquel término, arrojando en él algunos trozos de pan, del que se extrajeron unos dos kilogramos, tomó sus medidas y detenido y entregado al juzgado dos individuos a quienes ocupó pan que se dijo ser de la misma clase del encontrado en el pozo y a quienes

se acusaba de estas enemistades con el arrendatario por haberse negado a darles agua.

Acaba de publicar el *Boletín* de la Diócesis las siguientes disposiciones:

«Entre las muchas calamidades que pesan sobre nuestra época, ninguna es tan sensible y de resultados tan funestos como la ignorancia religiosa, que desgraciadamente se nota en todas las clases y condiciones sociales. Precisamente en nuestro siglo, que en su orgullosa arrogancia se ha dado a sí mismo el nombre de *siglo de las luces*, es en el que más se deja ver esa profunda ignorancia respecto de lo que más importa aprender; y mientras que el cultivo de todos los ramos del humano saber ocupa a gran número de inteligencias ávidas de conocimientos científicos, y la generación presente se lanza a la lucha intelectual para conquistar efímeros laureles, la ciencia de Dios, la sabiduría de la salvación, el estudio de las sublimes verdades del catolicismo, miranse por muchos con cínico desden, hasta el punto de ignorar los primeros rudimentos de la Religión. ¡Ah! en medio de ese ruidoso movimiento científico, de esa tendencia marcada de los hombres hacia una ilustración puramente material, no podemos menos de exclamar con el Apóstol: «Rubor me causa el decirlo, ¡pero cuán pocos son los que conocen a Dios! ¡Cuántos los que ignoran sus enseñanzas! ¡Cuántos los que apenas tienen una idea de los dogmas calóticos!» «Ignorantiam enim Dei habent: ad reverentiam vobis loquor (1.<sup>a</sup> Cor. 15. 34).

Empero si esta ignorancia, cuyas perniciosas consecuencias vienen lamentándose hace tiempo, pudiera hallar alguna excusa en las demas clases sociales, nunca, y bajo ningún concepto será excusable en los sacerdotes, colocados en el mundo para iluminar a todos cuantos a él vienen, enviados por Jesucristo a enseñar e instruir a todos los pueblos de la tierra. ¿Y qué sería de la humanidad, si se apagasen las lámparas, que la Divina Providencia la deparó para que la alumbraran en la espantosa noche de los errores y de las pasiones? El monstruo de la ignorancia tomaría proporciones colosales, si los sacerdotes, en cuyos labios debe estar depositada la ciencia de la salvación, omitiesen el estudio profundo de lo que continuamente están obligados a enseñar. Por esto el apóstol San Pablo inculcaba con insistencia a los ministros del santuario la necesidad de trabajar en la adquisición de la ciencia propia de su ministerio; y escribiendo a su discípulo Timoteo, le decía: «Vela sobre tí mismo, y atiende diligentemente a la enseñanza de la doctrina. Insiste en estas cosas; pues, haciéndolo así, te salvarás a tí mismo, y también a los que te oyeren.» «Attende tibi, et doctrinae: insta in illis. Hoc enim facies, et te ipsum salvum facies, et eos qui te audiunt» (1.<sup>a</sup> Tim. 14. 16).

En estos aciagos días, que nuestras prevaricaciones nos prepararon, en este siglo de materialismo, la sola virtud no basta al sacerdote: es absolutamente necesario que éste se cree un nuevo género de influencia de luz y de ciencia. Es menester que el sacerdote sea hoy, lo que fué siempre, la antorcha de las inteligencias, el depositario de la ciencia y la luz del mundo *lux mundi*; en una palabra, el sacerdote debe ser el hombre del porvenir, esto es, el hombre del progreso intelectual, moral y social.

Es preciso que se afane por volver a adquirir la poderosa influencia intelectual y científica, que en otros tiempos ejerció tan felizmente sobre la sociedad. Y esta influencia científica, en consideración a las ruines pasiones de nuestros días, es ahora tanto más necesaria, cuanto más privado se vé el clero del poderoso ascendiente que muchas veces se dieron en otras épocas el nacimiento y la fortuna.

La impiedad con frecuencia acusa falsamente al sacerdote de avaro y ambicioso; en adelante el clero debe procurar que sólo se le pueda acusar de ser pobre, virtuoso y sabio.

Ahora bien; en nuestros vivos deseos de conocer la instrucción y suficiencia de los eclesiásticos de nuestra amada Diócesis, para poder aprovechar con más acierto sus servicios segun las necesidades de la misma, y con el objeto, que todos no podrán menos de aplaudir, de estimularles al estudio de las ciencias, que no deben ignorar, teniendo presente lo establecido por el Santo Concilio de Trento (Sess. 23. cap. 15 de

Reformat.), consultando a los sagrados Cánones, y teniendo presente la doctrina enseñada por el sapientísimo Benedicto XIV, venimos en disponer lo siguiente.

1.<sup>o</sup> Confirmamos en el uso de sus licencias ministeriales a todos los Reverendos sacerdotes del Obispado por el tiempo de «cuatro meses», a contar desde esta fecha.

2.<sup>o</sup> Los que residen en esta ciudad deberán presentarse a Sinodo, para ser examinados, en los días 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19 y 21 del próximo mes de Enero.

3.<sup>o</sup> Los de fuera podrán venir en los días 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 31 de dicho Enero; y el 1, 3, 4, 5, 7, 8 y 9 y demás no festivos, hasta el 19 inclusive de Febrero, en que espira la prórroga de las licencias.

4.<sup>o</sup> Los que sin causa justificada, y aprobada por Nos, no se presentasen en uno de los días indicados, y antes de finar el plazo prefijado, quedarán privados de todas sus licencias.

5.<sup>o</sup> Los sacerdotes que, mediante el examen, se hagan dignos de las licencias, se las daremos por el tiempo que merezcan, a juicio de los Examinadores.

6.<sup>o</sup> Los aprobados por el Sinodo, sufrirán otro examen de rúbricas ante los maestros 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> de ceremonias de la Santa Iglesia Catedral, u otros respetables Sres. sacerdotes, que al efecto designaremos oportunamente.

7.<sup>o</sup> Todos los que se propongan presentar a Sinodo, nos lo pedirán ocho días antes del en que deseen ser examinados, por medio de una solicitud, en la que convendrá consignen el punto donde residen, su edad, estudios, parroquias a que están adscritos y servicios que lleven prestados, expresando las licencias que pretenden obtener.

8.<sup>o</sup> Los que se opongan al Concurso que para la provision de los Curatos vacantes tenemos abierto si les son aprobados sus ejercicios, obtendrán las licencias, sin nuevo examen, por el tiempo, que a nuestro juicio merezcan, en vista de los puntos de censura que sacaren.

Como han trascurrido muchos años sin que hayan tenido lugar estos exámenes, y a algunos eclesiásticos quizá les sea sensible presentarse a Sinodo, nos es en gran manera grato anunciar a nuestro amadísimo Clero, que no tienen por que temerlos, puestos que serán tratados con benevolencia, y no se les preguntará sobre cuestiones especulativas y metafísicas, sino sobre las que referan a la practica, y que necesariamente deben saber, y aunque bien quisiéramos, fuesen todos eminentes en las ciencias eclesiásticas, sin embargo, nos daremos por satisfechos con hallarles en aquel grado de suficiencia, que sea bastante para desempeñar con provecho de los fieles el ministerio sacerdotal.

Los sacerdotes ancianos, y los enfermos, será objeto de nuestra paternal consideración... Los Rdos. Curas propios están exceptuados del examen.

Recomendamos eficazmente a los señores Curas párrocos, Economos y Vicarios «in capite», que den a conocer esta nuestra Circular a todos los sacerdotes adscritos a sus respectivas parroquias.

Palma 19 de Octubre de 1886.—JACINTO M.<sup>a</sup>, Obispo de Mallorca.

**BOLETIN OFICIAL.**

Extracto del número 3075, correspondiente al jueves de esta semana.

*Gobierno de la Provincia.*—Convocatoria de la diputacion provincial para el 2 de Noviembre.

Circular ordenando la captura de Gregorio Murillo joven de 16 años fugado de la casa paterna en Madrid.

Anuncio de subasta para enagenar la mina de lignito Porvenir sita en el término municipal de Selva.

*Hacienda.*—Circular recordando que el 31 actual vence el plazo para adquirir las cédulas personales sin recargo.

*Ayuntamientos.*—El de capdepera publica extracto de acuerdos tomados durante el segundo semestre del ejercicio de 85-86.

El de Palma publica estado de gastos en obras por administracion, durante la semana anterior al 20 de Setiembre.

*Juzgados.*—El de la Lonja veode finca perteneciente a la herencia de D. Bartolome Martorell y Catalá.

El de Inca vende pieza de tierra labrantía secano con olivos sita en Pollensa y denominada *Mastaguera*.

El de Mahon inserta edicto sobre in-

clusión de electores en las listas de Diputados a Cortes.

El de la Catedral vende huerto *Son Pusa de dall* sita en Sóller.

El de Ibiza publica sentencia recaída en incidente de pobreza seguido por Antonio Ramon Ferrer.

El de Manacor inserta cédula de citación a D. Juan Cloquell y Buñola, para absolver posiciones.

*Juzgados municipales.*—El de la Catedral publica movimiento de población ocurrido durante la segunda decena de Setiembre y es de 26 nacimientos y 18 defunciones.

Madrid 1 febrero de 1886.

Sres. Scott y Bowne.

Muy Sres. míos: Las repetidas veces que he prescrito la «Emulsión de Scott, compuesta de aceite de hígado de bacalao y de los hipofosfitos de cal y sosa, en las diversas manifestaciones de el diatesis escrofulosa y en otros estados hijos de empobrecimiento orgánico, ha obtenido excelente resultado de esta preparación, que reúne a sus condiciones terapéuticas las de ser muy tolerada por las vias digestivas, y de un sabor agradable.

De Vds. atento s. s., etc., etc.  
Dr. RAMON GARCIA BAEZA y FRAU médico del Colegio Nacional de sordomudos y ciegos.



D. ANTONIO GARCIA Y SALVÁ.  
*Celador del Excmo. Ayuntamiento.*  
*Ha fallecido.*

(Q. E. P. D.)

Su viuda, hijos y demás parientes suplican a sus amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el lunes 25 de los corrientes a las 10 en la Capilla del Real Palacio.

El duelo se despide en la Iglesia, No se recibe en la casa mortuoria ni se avisa particularmente.

**TELÉGRAMS PARTICULARES.**

Madrid 23 a la 1 m.

Son infundados los rumores de crisis.

La comisaria de los socorros de Granada publica como dato que se hallan terminadas doscientas casas.

Los Sres. Pastor, Merelles y Xiquena han conferenciado con el señor Leon y Castillo.

Madrid 22 a las 9'30 n.

Munich.—Se ha agravado el estado de salud de D. Jaime, primogénito de D. Carlos.

El cura Galeote ha sufrido grandes arrebatos durante estas noches últimas.

Lcs Sres. Martinez Campos y Becerra han conferenciado con el Sr. Leon y Castillo.

Madrid 22 a las 9'30 n.

Dicese que el Czar en el momento de entrar en Palacio mató de un tiro de revolver al conde Rentern por presumir que este intentaba un atentado contra él.

Madrid 22 a las 10'15 n.

Los ministeriales afirman que se procura averiguar la verdad de los últimos sucesos y que por interés general deben desvanecerse las sombras y si preciso fuere arrancariase los elementos corrompidos con energia y audacia.

Madrid 22 a las 10'15 n.

«El Correo» dice que las circunstancias exigen levantar el principio de autoridad del Sr. Sagasta para fortalecer el amioo del gobierno y para contener los apetitos revolucionarios, estrechando la union de la mayoría y desarrollando la energia en el gobierno para que puedan recorrer los liberales los grandes horizontes.

*Mencheta.*

VENTA A PLAZOS UNICO AGENTE AUTORIZADO EN LAS BALEARES VENTA A PLAZOS

# PIANOS BANQUE KAPS

**SOLO POR QUINCE DIAS GRAN LIQUIDACION**

DE MUEBLES Y SILLERIAS DE TODAS CLASES DEL PAIS Y ESTRANGERAS GRETONAS, YUTES, TAPICES Y TAPETES PARA MESA

**GRAN NOVEDAD**

EN CESTITAS DE LABOR PARA SEÑORA Y OTROS ARTICULOS

**A PRECIOS NUNCA VISTOS**

**6-QUINT-6.**

**U L L E G A R O N**

Las incomparables máquinas para coser de brazo elevado

**WERTHEIM**

Las más veces solidas y perfectas que se conocen único depósito

**CASA BANQUE.**

36—Odon Colom—36.

**NOVEDADES**

**PARA SEÑORA**

**GRAN BARATURA**

**40, BROSSA, 40.**

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA**

**COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.**

DOMICILIADA EN BARCELONA.—ANCHA 64.

**CAPITAL DE GARANTIA 10.000.000 PESETAS.**

*Se dedica á la creacion de capitales y se constituyen rentas.*

**PAGADEROS.**

Inmediatamente despues de la muerte del Sócio.

Despues de un plazo ó antes si ocurre la muerte.

Trascurrido un plazo dado.

A la muerte del Sócio si vive el beneficiario.

Si el Sócio muere dentro del plazo fijado.

Delegado en Palma. D. José Luis Pons.

Agente General en la Baleares. D. Gabriel Medinas Torrandell.

Rambla 36.-3.º

**PAGADERAS.**

Inmediatamente durante toda la vida.

Solo durante un número de años.

Despues de finido un plazo.

Por supervivencia del beneficiario.

A dos ó mas personas con reduccion ó sin ella.

**A 6, 8, y 10, rs. ciento.**

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 1, frente la Diputacion.

**CENTRO FARMACÉUTICO.**

(Harina núm. 34 y 36)

En dicho establecimiento se encuentra para la venta al por mayor, toda clase de específicos nacionales y extrangeros, drogas y productos quimicos para la farmacia, fotografia y artes, como tambien los remedios nuevos siguientes: ácido tímico, antipirina, fosfato bismútico, lanolina, salicilato bismútico, sulfato de esparteina, terpina, timol é iodol.

**LA ALFOMBRERA.**

Los señores accionistas pueden pasar á las oficinas de la Sociedad (Berard 46) de 10 á 12, para retirar el dividendo activo correspondiente al ejercicio terminado en 28 de Febrero del presente año.—Palma 13 de Octubre de 1886.—P. A. de la J. D.—El vocal secretario, Gregorio Vicens.

**VIAJE A CETE Y MARSELLA.**

El vapor español á hélice

**UNION,**

saldrá de este puerto para los de CETE y MARSELLA el martes 26 de Octubre corriente.

Admite carga y pasaje.

Se despacha calle de la Victoria, 14.

**ACADEMIA DE IDIOMAS**

dirigida por

**D. J. B. Campuzano.**

El primero de Octubre próximo tendrá lugar la apertura de los cursos de inglés y francés, pudiendo las personas que deseen tomar parte en alguno de dichos cursos dirigirse á la calle de Arabi (Costa de sa pòis) 21, entresuelo, todos los dias por la tarde.

**Venta de Muebles.**

Grande baratura de muebles en liquidacion en perfecto estado y sillerias de grande lujo, y objetos antiguos, y cristaleria, solo por 20 dias desde la fecha. Calle de Cintas núm. 6 (antes cuesta dea Rate.) 5-5

**PERICAS Y COMPANIA**

**FABRICA DE SACOS DE YUTE**

**Y CUERDAS DE PITA.**

(ABAJÁ DE MÉXICO)

Agricultura, la Industria, el Comercio y la Marina.

A precios económicos.

Rebaja segun la importancia del pedido ventas al por mayor y menor en la calle de los Olmos 96, ex-fabrica de papel.

Palma de Mallorca.

VENTA A PLAZOS

Alto.

Se venden almendros de lugar secano á precios baratissimos. Dará razon el jefe de la estacion de Lloseta.

**VAPORES CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA (Antes A. Lopez y C.º)**

Salidas del puerto de Barcelona los dias 5 y 25 de cada mes para PUERTO RICO y HABANA. Los que salen los dias 25 admiten carga para Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

En Palma se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino.

Se efectúan los seguros maritimos de las mercancias.

Se despacha en Palma, plaza Copiñas, núm. 5.

**Baratissimo.**

Se vende un caballo y un carreton, tanto junto como separado. En esta imprenta darán razon.

**El Sr. D. José Porta,**

sucesor del pedicuro Mr. Marce, tiene la honra de participar al público que los señores que quieran utilizar sus servicios se sirvan pasar recado en el Borne, número 14, y en la calle del Padre Nadal, núm. 6.

Su domicilio, fonda de Europa, calle del Sindicato, número 120, cuarto número 1.

Horas de consulta: De siete á ocho mañana y de doce á dos tarde.

**EMULSION DE SCOTT**

de Aceite Puro de

**HÍGADO DE BACALAO**

CON

Hipofosfatos de Cal y de Sosa.

*Es tan agradable al paladar como la leche.*

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfatos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

VENTA A PLAZOS.

**HAROLDI**  
UNICO REPRESENTANTE  
**PERELLO.**

VENTA A PLAZOS.

Palma Impr. de Batolomé Rotger San Pedro Nolasco 7.